

ACTA DE LA SESIÓN EN PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO DE 10 DE JUNIO DE 2026.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18.00 horas del día señalado, se reúnen en el salón de Don Rodrigo del Palacio Marqueses de la Algaba, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Preside la sesión Doña Amidea Navarro Rivas y actúa como secretaria María José Rodríguez Sevillano, que da fe de la presente:

ASISTENTE	GRUPO O ENTIDAD	TITULAR/SUPLENTE
MARÍA JOSÉ DEL REY GUANTER	AVV AMIGOS DEL BARRIO SANTA CRUZ	TITULAR
SOFÍA GONZÁLEZ REGUERA	AMPA SAN ISIDORO	TITULAR
ANTONIO LÓPEZ CABALLERO	AVV PULMÓN VERDE	SUPLENTE
MOISÉS RUBIO ROSENDO	AFA SOMOS ESCUELA	TITULAR
M. TERESA NAVARRO ZAMORA	AVV CASCO HCO SAN LORENZO	SUPLENTE
JOSÉ BAENA SOLAZ	AVV ESTACIÓN DE CÓRDOBA	SUPLENTE
JOSÉ DAMIÁN GARCÍA-MAURICIO MARTÍNEZ	FOAM	TITULAR
DIEGO MUÑOZ MUÑOZ	PP	SUPLENTE
HERMINIA ALCÓN RODRÍGUEZ	PP	TITULAR
ANDRÉS DENIZ PRADOS	PP	TITULAR
EMMANUEL TORO MOLINA	PP	SUPLENTE
ANA MARÍA CABANILLAS BARROSO	PP	SUPLENTE
JOSÉ MANUEL MERINO ESPINOSA	PP	SUPLENTE
ABRAHAM PASTRANA ÁLVAREZ	PSOE	SUPLENTE
ANTONIO GÓMEZ GARCÍA	PSOE	SUPLENTE
JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ RINCÓN	PSOE	TITULAR
GERMÁN BARQUÍN MOLERO	VOX	TITULAR
MANUEL FERÁNDEZ GARCÍA	CON PODEMOS IU	TITULAR

La Sra. Presidenta Comienza presentando a todos los asistentes la consulta sobre si se desea realizar la sesión plenaria de julio. Todos los asistentes manifiestan que consideran que la próxima convocatoria del pleno de la Junta municipal del distrito debe realizarse en septiembre. Se trata de una decisión unánime de todos los vocales asistentes.

Código Seguro De Verificación	vDhSsS1QGmWfk37ErCTCaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	14/09/2026 10:32:00	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	14/09/2026 10:26:40	
Observaciones		Página	1/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vDhSsS1QGmWfk37ErCTCaQ==			

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:

Sesión ordinaria de 7 de mayo de 2026

El acta se aprueba por unanimidad

2. Informe de la Presidencia. (Anexo)

3. Grupos de Trabajo.

4. Denominación del espacio delimitado por las Calles Monsalve y Fernán Caballero y las edificaciones colindantes, como "Plazoleta José María Romero Martínez".

Sra. Presidenta: En cuanto a esta denominación de calle considero que cualquier calle que me trasladen desde estadística forma parte de mi responsabilidad traerlo aquí no queremos cortar calles pero hay situaciones en las que se pueden crear plazuelas barreduelas etcétera que no afecten al callejero ni a la vida de los vecinos y tengan en consideración la personalidad a la que se refieren.

Doña María José del Rey, AVV ABSC: Hemos estado en el sitio y es un ensanchamiento de la calle Fernán caballero. Hace un mes votamos aquí que no se modificasen más calles. No entendemos esta propuesta.

Doña M. Teresa Navarro, AVV CASCO HCO: Estamos de acuerdo con lo que dice María José. Nos vamos a abstener.

Don Manuel Fernández, CON PODEMOS IU: Entendemos la exposición y también a los vecinos. Vamos a apoyar este cambio; es un expediente que lleva mucho tiempo en marcha. Aun así consideramos que esto no debe convertirse en costumbre. Creo que esta personalidad merece mucho más.

Don José Antonio Fernández, PSOE: Consideramos que se debe recordar que este pleno adquirió un compromiso para elevar al Pleno del Ayuntamiento la no modificación de más calles. Creo que este trámite se debe agilizar para que al menos vaya en julio. Es verdad que esta denominación es un compromiso adquirido por todos antes de incluso presentar la propuesta anterior I, y a personalidad a la que se le otorgan reconocimiento lo merece. Vamos a apoyar esta propuesta pero queremos comentar e insistir en la necesidad de que la propuesta anterior se eleve cuanto antes al pleno municipal.

Se procede a la votación de la propuesta.

Se aprueba con el siguiente resultado:

A favor: 15 votos.

En contra: 2 votos.

Abstenciones: 2 votos

5. Propuesta AFA SOMOS ESCUELA sobre la declaración de "Entorno Escolar Protegido" en coherencia con el sello UNICEF.

"Instar al Ayuntamiento de Sevilla y a la Gerencia de Urbanismo, en cumplimiento de los compromisos adquiridos como Ciudad Amiga de la Infancia, a definir un perímetro de especial protección residencial y escolar alrededor del CEIP Huerta de Santa Marina, dentro del cual se priorice el uso residencial familiar y se suspendan o denieguen nuevas licencias de actividades terciarias/turísticas que pongan en riesgo la masa crítica de alumnado del centro."

Código Seguro De Verificación	vDhSsS1QGmWfk37ErCTCaQ==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas			Firmado	14/09/2026 10:32:00
	Maria Jose Rodriguez Sevillano			Firmado	14/09/2026 10:26:40
Observaciones				Página	2/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vDhSsS1QGmWfk37ErCTCaQ==				



El vocal da lectura de su propuesta y la explica a los presentes.

Sra. Presidenta: Me informan desde la Gerencia Municipal de Urbanismo que comparten la sensibilidad con la comunidad educativa y se valora muy positivamente el trabajo del entorno del colegio Huerta de Santa Marina.

Eventualmente ha tenido lugar la creación de figuras específicas para hacer este entorno más seguro, como es el caso del Consejo del entorno escolar protegido.

Están de acuerdo y estamos de acuerdo en que se debe hacer más pero hay cuestiones que no se pueden ejecutar. Sí se podría hacer un estudio.

Don Manuel Fernández: Hace varios meses en esta Junta Municipal se aprobó una propuesta que expresaba la preocupación por este fenómeno. Están fuera de ordenación.

Cuando se haga el estudio y se regule efectivamente no va a quedar nada en el barrio.

El vocal, ante la sugerencia de algunos asistentes solicita modificar su propuesta que finalmente tendría la siguiente redacción:

"Propuesta AFA SOMOS ESCUELA sobre la declaración de "Entorno Escolar Protegido" en coherencia con el sello UNICEF.

Instar al Ayuntamiento de Sevilla y a la Gerencia de Urbanismo, en cumplimiento de los compromisos adquiridos como Ciudad Amiga de la Infancia, a realizar un estudio para que se defina un perímetro de especial protección residencial y escolar alrededor del CEIP Huerta de Santa Marina, dentro del cual se priorice el uso residencial familiar y cautelarmente se suspendan o denieguen nuevas licencias de actividades terciarias/turísticas que pongan en riesgo la masa crítica de alumnado del centro."

Se procede a su votación.

La propuesta se aprueba con el siguiente resultado:

A favor: 12 votos.

En contra: 0 votos.

Abstenciones: 7 votos

6. Propuesta AFA SOMOS ESCUELA aplicación de Plan de Movilidad Urbana de Sevilla e incompatibilidad logística por razones de seguridad vial infantil.

"Instar al área de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla a denegar de forma expresa cualquier solicitud de reserva de espacio, vado, zona de carga y descarga o autorizaciones especiales de circulación para vehículos comerciales, de servicios o de transporte de viajeros vinculados al número 7 de la calle Bordador Rodríguez Ojeda, dictaminando la incompatibilidad de dicha actividad logística privada con el tránsito preferente de menores en la "Zona 20" durante toda la jornada de actividad del centro (de 07:00 a 19:30 horas)."

El vocal da lectura a su propuesta.

La Señora Presidenta da lectura a un informe de movilidad donde se expresa que ya existen medidas específicas para la protección de la movilidad peatonal y seguridad vial.

Sra. Presidenta: Me comentan que no se puede denegar de forma general, ya que no es compatible con los principios de legalidad, etcétera. Cada solicitud que se reciba deberá estudiarse por el servicio competente que determinará su autorización o no.

Código Seguro De Verificación	vDhSsS1QGmWfk37ErCTCaQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas		Firmado	14/09/2026 10:32:00
	Maria Jose Rodriguez Sevillano		Firmado	14/09/2026 10:26:40
Observaciones			Página	3/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vDhSsS1QGmWfk37ErCTCaQ==			



Don José Antonio Fernández: Entendemos el espíritu de la propuesta, se puede añadir a ser posible.

La propuesta finalmente queda redactada de la siguiente forma:

Propuesta AFA SOMOS ESCUELA aplicación de Plan de Movilidad Urbana de Sevilla e incompatibilidad logística por razones de seguridad vial infantil.

“Instar al área de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla a que tenga en cuenta la consideración de especial protección del entorno escolar ante cualquier solicitud de reserva de espacio, vado, zona de carga y descarga o autorizaciones especiales de circulación para vehículos comerciales, de servicios o de transporte de viajeros vinculados al número 7 de la calle Bordador Rodríguez Ojeda, dictaminando la incompatibilidad de dicha actividad logística privada con el tránsito preferente de menores en la "Zona 20" durante toda la jornada de actividad del centro (de 07:00 a 19:30 horas).”

Se procede a su votación.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

7. Propuesta Grupo PSOE sobre árboles en casco antiguo

“Que se inste al Área de Parques y Jardines a realizar un esfuerzo en la planificación e implementación de nuevas plantaciones de arbolado en el Casco Antiguo, priorizando espacios como la calle San Luis, la Avenida de la Constitución y la Plaza de San Marcos, entre otras, buscando alternativas de sombra natural frente a soluciones provisionales.

Que se realice un estudio - inventario exhaustivo para identificar nuevos emplazamientos viables para la plantación de árboles, y que esta planificación se ejecute con celeridad.

Que se instruya a Parques y Jardines para que se acepten, recepcionen, rieguen y mantengan los macetones con vegetación ya existentes en las calles y plazas, y se instalen nuevos macetones con vegetación en aquellos lugares donde no sea posible la plantación directa en el suelo.

Que se elabore de manera inmediata e implemente un Plan Estratégico específico para el Casco Antiguo, con el objetivo de incrementar significativamente la masa verde y el arbolado, de manera que se palien las temperaturas extremas y se mejore la calidad de vida de vecinos y visitantes. “

El vocal da lectura a su propuesta y explica los puntos importantes.

La Sra. Presidenta señala que ya existe una propuesta similar para no poner esos macetones.

Código Seguro De Verificación	vDhSsS1QGmWfk37ErCTCaQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas		Firmado	14/09/2026 10:32:00
	Maria Jose Rodriguez Sevillano		Firmado	14/09/2026 10:26:40
Observaciones			Página	4/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vDhSsS1QGmWfk37ErCTCaQ==			



Don José Antonio Fernández: La propuesta de los macetones se trae en el sentido de que el Distrito los pone y después Medio Ambiente no recepciona y no se mantienen. Para que esto no siga así deben llevarse a cabo las actuaciones pertinentes.

Don Manuel Fernández: Aplaudo la propuesta aunque me mueva a la melancolía que sigamos con estas cosas. La plaza de San Marcos tiene menos árboles que hace 4 años; también pedimos naranjos en Santa Marina y nada.

Doña M. José del Rey: Me gustaría que la delegada nos dijese el número de árboles que hay.

Don Emmanuel Toro, PP: Compartimos la visión de la necesidad de incrementar las zonas verdes, pero es innegable la gran campaña de plantación llevada a cabo por la actual Delegada de Parques y Jardines. Siempre se puede mejorar y estamos en ello pero nos encontramos ante una gran campaña de plantación en Sevilla.

Se procede a su votación.

La propuesta se aprueba con el siguiente resultado:

A favor: 12 votos.

En contra: 0 votos.

Abstenciones: 7 votos

8. Propuesta Grupo PSOE sobre sombra en Avda. de la Constitución.

“Que se planten todos los árboles posibles de gran porte en toda la Avenida de la Constitución dando sombra y enluciendo la propia avenida y la ciudad. Y cumpliendo una misión de regulación climática natural.”

Sra. Presidenta: Yo estaba en plaza nueva cuando se quitaron todos los árboles de allí está muy bien cambiar de opinión pero eso se quitó en tiempos de Monteseirín.

Don José Antonio Fernández da lectura a la propuesta.

Don Germán Barquín, VOX: Me alegro de que el PSOE sea un partido de progreso y haya evolucionado en sus ideas. Por favor pido que en cualquier caso no sean plataneros

Don Emmanuel Toro: Nosotros queremos agradecer que nos den la confianza para solucionar un problema que ustedes crearon. Se está trabajando en ello y solucionando el problema.

Se procede a la votación de la propuesta.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	vDhSsS1QGmWfk37ErCTCaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	14/09/2026 10:32:00
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	14/09/2026 10:26:40
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vDhSsS1QGmWfk37ErCTCaQ==		



9. Propuesta Grupo VOX sobre estado de la Calle San Vicente.

“Instamos al Distrito que le comunique a la Gerencia de Urbanismo el mal estado del tramo de adoquines en la calle San Vicente en concreto entre calle Imaginero Castillo Lastrucci y la Plaza San Antonio de Padua para su arreglo urgentemente, ante la falta de llagado de los adoquines así como que están sueltos y sobresalen del suelo.”

La Sra. Presidenta indica que se va a arreglar en verano.

Se procede a la votación de la propuesta.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

10. Propuesta Grupo CON PODEMOS IU sobre Plaza San Leandro.

1. “Que la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo inste al Gobierno municipal a intensificar la vigilancia de la Policía Local en la Plaza de San Leandro, especialmente en relación con el estacionamiento indebido.

2. Que se inste al servicio correspondiente que estudie la instalación de bolardos u otros elementos disuasorios de bajo impacto visual que impidan físicamente el aparcamiento indebido, garantizando al mismo tiempo la accesibilidad, la protección del entorno patrimonial y la correcta funcionalidad de las operaciones autorizadas de carga y descarga.”

El vocal explica su propuesta.

La Sra. Delegada comenta que no se pueden poner bolardos pero que se va a estudiar la zona en cuestión.

Se procede a la votación de la propuesta.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

11. Propuesta Grupo CON PODEMOS IU sobre situación de los corralones de C/ Castellar

1. “Que la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo manifieste su preocupación por la situación de tensión, inseguridad y desasosiego que se vive en los corralones de la calle Castellar.

2. Que el Distrito Casco Antiguo solicite al Gobierno municipal que se persone institucionalmente en el conflicto, manteniendo reuniones con las personas residentes, colectivos vecinales, propiedad y administraciones competentes, con el objetivo de conocer de primera mano la situación y favorecer una mediación que evite nuevas escaladas de tensión.

3. Que el Ayuntamiento de Sevilla, en coordinación con la Policía

Código Seguro De Verificación	vDhSsS1QGmWfk37ErCTCaQ==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas		Firmado	14/09/2026 10:32:00	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano		Firmado	14/09/2026 10:26:40	
Observaciones			Página	6/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vDhSsS1QGmWfk37ErCTCaQ==				

Local y, en su caso, con la Policía Nacional, adopte las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las personas residentes, trabajadoras y usuarias del espacio, así como del vecindario del entorno.

4. Que se intensifique la vigilancia municipal en la zona para evitar situaciones de intimidación, amenazas, coacciones o actuaciones violentas que puedan alterar la convivencia vecinal. “

El ponente explica su propuesta.

Sra. Presidenta: Hay preocupación y me consta; hay vecinos que me informan.

Conocemos quién lleva eso y Policía Nacional y policía Local están personándose.

Respecto a Urbanismo, decir que han ido esta mañana y han abierto un expediente.

Se trata de un edificio privado.

Mi tranquilidad es que no afecta al colegio ni a los niños.

Estamos preocupados y desde el distrito así lo hemos expresado a la policía local.

Don José Antonio Fernández: La ley de oferta y demanda en el tema de la vivienda no puede justificar coacciones y amenazas.

Esos corralones también forman parte del patrimonio del casco antiguo y aunque ha habido dentro temas ilegales son espacio de dinamización social.

En esta propuesta se pide algo muy razonable.

Se procede a la votación de la propuesta, que se aprueba con el siguiente resultado.

A favor: 10 votos.

En contra”

Abstenciones: 7 votos

12. Preguntas Grupo PSOE sobre climatización.

“¿Tiene conocimiento el Distrito de las necesidades de los CEIPS y las EIS del Distrito Casco Antiguo?

¿Cuáles son estas y cómo se está trabajando para solucionarlo en cada caso? “

Sra. Presidenta: Tenemos conocimiento en cuanto a los colegios los institutos no son competencia del ayuntamiento.

En relación con la climatización de los centros educativos La Junta ha destinado una dotación económica a cada colegio, que se calcula en función del número de unidades educativas de cada centro, para la realización de actuaciones destinadas a mejorar el confort térmico de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Código Seguro De Verificación	vDhSsS1QGmWfk37ErCTCaQ==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas		Firmado	14/09/2026 10:32:00	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano		Firmado	14/09/2026 10:26:40	
Observaciones			Página	7/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vDhSsS1QGmWfk37ErCTCaQ==				

13. Preguntas Grupo PSOE sobre Alameda de Hércules.

“¿Tienen pensado remodelar la Alameda de Hércules? o acaso ¿Tienen pensado reurbanizarla?

¿Qué acciones creen que son necesarias, y cómo piensan intervenir para evitar el deterioro del pavimento, carriles, bancos, farolas, bolardos, masa verde, parques infantiles, kioscos, etc?

¿Piensan tomar medidas para hacer la alameda un espacio más amable, con más sombra, menos duro y menos deteriorado? ¿Cuáles y cuándo?

¿Qué modelo urbanístico tienen pensado para la Alameda?

¿Cuándo piensan intervenir, y de qué manera, para controlar el deterioro progresivo y la recuperación de sus elementos y sus espacios sin uso, como los kioscos? “

Sra. Presidenta: No lo tenemos aún. Lo trasladamos por escrito.

14. Ruego grupo VOX Calle Boteros.

“Se informe a Lipasam para que ponga en sus prioridades de limpieza del Casco Antiguo como punto negro, y principalmente de jueves a lunes al ser los días de más tránsito de jóvenes para la limpieza de esta zona de la Alfalfa y en concreto en la “Barreduela de Calle Boteros, 5”, barrido y baldeo.”

15. Ruego Grupo VOX Plaza de la Gavidia.

“Se informe por parte del Distrito a la Gerencia de Urbanismo para su arreglo de los alcorques de mármol que sirven de bancos.”

16. Preguntas Grupo CON PODEMOS IU relativas a corralones C/ Castellar

“¿Tiene conocimiento la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente de la realización de destrozos, desmontajes, alteraciones o actuaciones materiales recientes en los corralones de la calle Castellar, números 48, 50 y 52?

¿Se ha realizado alguna inspección municipal reciente para

Código Seguro De Verificación	vDhSsS1QGmWfk37ErCTCaQ==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas		Firmado	14/09/2026 10:32:00	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano		Firmado	14/09/2026 10:26:40	
Observaciones			Página	8/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vDhSsS1QGmWfk37ErCTCaQ==				

comprobar el estado de conservación, la seguridad y la posible afectación patrimonial de dichos inmuebles?

¿Consta en la Gerencia de Urbanismo la existencia de licencias, declaraciones responsables, órdenes de ejecución o expedientes administrativos que amparen las actuaciones realizadas o previstas en estos corralones?

¿Qué grado de protección urbanística o patrimonial tienen actualmente estos inmuebles y qué elementos concretos están protegidos?

En caso de haberse detectado actuaciones no autorizadas o afecciones a elementos protegidos, ¿se ha abierto un expediente de disciplina urbanística o se prevé hacerlo?

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Ayuntamiento para garantizar la conservación, la seguridad y la protección de este enclave mientras se resuelve su situación urbanística y administrativa? “

Srta. Presidenta: Con los datos aportados y al no describirse hechos materiales concretos ni fechas de ejecución no se tiene constancia formal en Urbanismo de actuaciones de destrozo o alteración recientes ajenas a los expedientes municipales.

Se tiene previsto realizar inspección al finalizar las obras.

Con los datos aportados no es posible determinar si las alteraciones reportadas coinciden con los trabajos de seguridad amparados en nuestra orden o si se trata de actuaciones diferentes.

El planeamiento de aplicación es el Plan General de Ordenación Urbanística de 2006; el específico de protección es en el sector 8. 2 San Andrés - San Martín de 2013; el nivel de protección es parcial en grado.

17. Preguntas Grupo CON PODEMOS IU sobre taberna Los Coloniales en Plaza Cristo de Burgos.

¿Tiene conocimiento el Ayuntamiento de la instalación habitual de mesas altas del establecimiento Barbacoa / Taberna Coloniales en la acera opuesta a la fachada del local, fuera del espacio autorizado en la licencia de veladores?

¿Se ha realizado alguna inspección reciente para comprobar si la ocupación efectiva del espacio público por parte de este establecimiento se ajusta a la licencia concedida?

¿Cuántas denuncias, inspecciones o sanciones constan en

Código Seguro De Verificación	vDhSsS1QGmWfk37ErCTCaQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas		Firmado	14/09/2026 10:32:00
	Maria Jose Rodriguez Sevillano		Firmado	14/09/2026 10:26:40
Observaciones			Página	9/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vDhSsS1QGmWfk37ErCTCaQ==			



relación con la ocupación no autorizada del espacio público por parte de este establecimiento en los últimos meses? ¿Qué medidas ha adoptado o tiene previsto adoptar el Ayuntamiento para impedir que esta situación se siga produciendo?

¿Los contenedores negros ubicados en la acera de la zona sur de la Plaza del Cristo de Burgos pertenecen a LIPASAM o cuentan con autorización municipal?

En caso afirmativo, ¿cuál es la razón de su ubicación en ese punto concreto de la acera y hasta cuándo está previsto que permanezcan allí?

Sra. Presidenta: Ampliación de terrazas en 2020.
Constan escritos de denuncia de 2024.
Se han realizado inspecciones comprobando que la terraza de veladores no se ajusta a lo autorizado.
En la Plaza Cristo de burgos hay 5 contenedores para recogida trasera de restos que se recogen en tres turnos.

Se levanta la sesión a las 20.15 horas.

EL SECRETARIO GENERAL.
P.D
LA JEFA DE SECCIÓN DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO
Fdo.: Mª José Rodríguez Sevillano

LA DELEGADA DEL DISTRITO DEL CASCO ANTIGUO
Fdo. Amidea Navarro Rivas

Código Seguro De Verificación	vDhSsS1QGmWfk37ErCTCaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	14/09/2026 10:32:00	
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	14/09/2026 10:26:40	
Observaciones		Página	10/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vDhSsS1QGmWfk37ErCTCaQ==			